

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. , funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el uno de octubre de dos mil ocho, en las instalaciones de la **PAPELERA ECKER, S.A.**, ubicada en La   
 en Beniparrell, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva con fines de control de procesos en la fabricación de papel, ubicada en el emplazamiento referido.

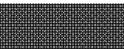
Que la inspección fue recibida por D. , Supervisor Responsable de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de Energía con fecha 27 de abril de 1995 y posteriores modificaciones concedidas por el Servicio Territorial de Industria y Energía el 9 de enero de 2003 y por el Servicio Territorial de Energía el 11 de enero de 2006.



PAPELERA ECKER, S. A

D. P.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

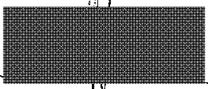
#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

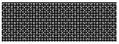
- La instalación constaba de los siguientes equipos:

- **Equipo nº 1:** De la firma F [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie [REDACTED] 02-057 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cripton-85, correspondientes al número de serie 8057-BX; según la documentación presentada y con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq (100 mCi), referida al 13 de julio del 2002. \_\_\_\_\_
- **Equipo nº 2:** De la firma [REDACTED]n, modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactivas encapsulada de Cripton-85, correspondiente al número de serie NC 828; según la documentación presentada y con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq (100 mCi), referida al 12 de marzo de 2005. \_\_\_\_\_

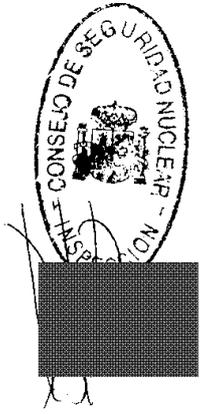
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas, emitidos por [REDACTED] \_\_\_\_\_

PAPELERA ECKER, S.A  
P.P.

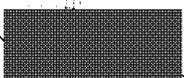




- En el exterior de los equipos figuraba el nombre de la firma suministradora, tipo, descripción, número de serie y fecha de fabricación, así como en el cabezal donde se aloja la fuente figuraba naturaleza, actividad, número de serie y fecha de fabricación la misma. \_\_\_\_\_
- Los equipos se encontraban señalizados en las proximidades del emplazamiento de las fuentes, conforme norma UNE 73.302, como Zona Vigilada, y disponían de señalización luminosa de irradiación roja/verde cuando el obturador está abierto/cerrado. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de sistemas adecuados para la extinción de incendios en la proximidad de las fuentes. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un monitor para la detección y medida de la radiación, de la firma \_\_\_\_\_ correspondiente al número de serie 32461, calibrado por el \_\_\_\_\_ con fecha 13 de septiembre de 2006 y verificado por \_\_\_\_\_ el 9 de julio de 2008. \_\_\_\_\_

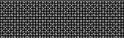


PAPELERA ECKER, S. A  
P. P.



**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

- Los valores máximos de radiación registrados por la inspección en contacto con los cabezales de los equipos no difieren significativamente de los niveles de fondo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de cuatro dosímetros de área, ubicados en cada extremo del recorrido de ambos cabezales procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_, cuya última lectura corresponde a julio de 2008, no presentando incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_



- Según se informa a la inspección, la dosimetría de área se utiliza para tener un control de los niveles de radiación en el entorno de las fuentes, no siendo asignada la dosis equivalente a ningún operario, dado que la ubicación de las mismas no coincide con el puesto de trabajo habitual de ningún trabajador. \_\_\_\_

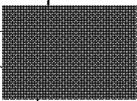
### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El supervisor de la instalación disponía de dosímetro personal TLD procesado mensualmente por la firma [REDACTED] cuya última lectura corresponde a julio de 2008 no presentando incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de aptitud del reconocimiento sanitario realizado al supervisor con fecha 11 de junio de 2008, por parte de [REDACTED] \_\_\_\_\_

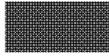


### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

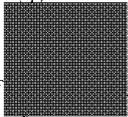
PAPELERA ECKER, S. A.  
D. P.



- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en el que el Supervisor hace constar semanalmente las mediciones realizadas en las inmediaciones de los equipos, las lecturas de los dosímetros de área, así como las incidencias en el funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2007, registrado con fecha 12 de marzo de 2008 en el Servicio Territorial de Energía y en el Consejo de Seguridad Nuclear, para cumplimiento del artículo 73 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas. \_\_\_\_\_



- El procedimiento de calibración y verificación del monitor estaba incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación, en el cual se contemplaba la calibración del equipo cada cuatro años y la verificación anual del mismo por empresas debidamente autorizadas. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de contratos firmados con ENRESA, para la retirada de las fuentes de los equipos. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de la verificación radiológica de las fuentes radiactivas instaladas en los equipos, realizadas con periodicidades semestrales y correspondientes a las fechas 14 de enero de 2008 y 9 de julio de 2008, firmados por la empresa [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- La asistencia técnica de los equipos era realizada por la empresa [REDACTED] con una periodicidad semestral, estando disponible el último parte de actuación de fecha 18 de septiembre de 2008. \_\_\_\_\_
- Se informa a la inspección que se tiene previsto realizar un curso de formación en materia de protección radiológica al personal que trabaja en las inmediaciones de los equipos. \_\_\_\_\_

PAPELERA SOR  
P. P.

Data 27 OCT. 2008

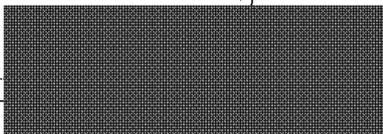
ENTRADA Núm.  
HORA 21905

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dos de octubre de dos mil ocho.

LA INSPECTORA

Fdo.: 

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **PAPELERA ECKER, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

PAPELERA ECKER, S. A  
P. P.

NOTA

Solicitamos que la información marcada pudiera ser no publicable por su carácter confidencial.

Errata . En hoja 2 donde dice firma [REDACTED] es [REDACTED]

Atentamente I [REDACTED]

Supervisor de la instalación

[REDACTED]



## DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la empresa **UNIVERSIDA PAPELERA ECKER, S.A.**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/15/IRA-2116/08, realizada con fecha uno de octubre de dos mil ocho, en las instalaciones de la delegación de la empresa en Beniparrell (Valencia), la inspectora de Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. Hoja 2 de 6: se acepta el comentario.

L'Eliana, a 27 de octubre de 2008

LA INSPECTORA

Fdo.:

